

MEMORIA
PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS
OFICIALES DE GRADO

Denominación del Título:

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Huelva

Rama del Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro responsable:

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

	Pág.
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	1
1.1. Denominación y características generales del título	1
1.2. Centro responsable de organizar las enseñanzas	1
1.3. Tipo de enseñanza	1
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	1
1.5. Número de créditos del título y requisitos de matriculación	1
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del SET	2
2. JUSTIFICACIÓN	4
2.1. Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico y/o profesional del mismo	4
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	7
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	8
3. OBJETIVOS	11
3.1. Objetivos y competencias generales del título	11
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	15
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación	15
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales	20
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los/las estudiantes una vez matriculados	20
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	27
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	28
5.1. Estructura de las enseñanzas	28
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	34
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo las prácticas externas y el trabajo fin de grado	41
6. PERSONAL ACADÉMICO	153
6.1. Personal académico	153
6.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la selección del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad	156
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	157
7.1. Justificación de la disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios	157
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios	162
8. RESULTADOS PREVISTOS	163
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	163
8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	164
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	166
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios	166
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	170
9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	175
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los/las graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	185
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título	187
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	198
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	198
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso	198
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	199